



El Ministerio abrirá el próximo 18 de julio el proceso de adhesión de las empresas y entidades culturales al programa del Bono Cultural Joven

- Las empresas y entidades culturales interesadas en ofrecer sus productos o servicios en el programa podrán darse de alta desde el lunes
- El ministro ha comunicado este jueves por carta a consejeros autonómicos de Cultura, delegados del Gobierno, la FEMP y principales asociaciones del sector la apertura del proceso de adhesión
- Se trata de un paso obligado para la inminente apertura del programa a los jóvenes que cumplen 18 años en 2022
- El Bono Cultural Joven es una ayuda directa de 400 euros a los nacidos en 2004 para adquirir productos y servicios culturales

14-julio-2022.- El Ministerio de Cultura y Deporte abrirá el próximo lunes, 18 de julio, el proceso para que empresas y entidades culturales se adhieran al programa del Bono Cultural Joven. Así lo ha anunciado el ministro Miquel Iceta en las cartas que esta mañana ha enviado a los y las consejeras autonómicas de Cultura, delegados del Gobierno, al presidente de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y a las principales asociaciones del sector.

Desde el lunes, las empresas y entidades culturales podrán darse de alta en el Bono Cultural Joven. La adhesión de los proveedores de productos y servicios culturales es un paso indispensable para que los jóvenes de toda España puedan hacer uso del bono, allá donde se encuentren, cuando éste se active.

Para que el programa sea un éxito y los 210 millones de euros destinados a él lleguen de forma efectiva a los sectores culturales, repartidos por todo el territorio, es imprescindible que las entidades y empresas del sector cultural de toda España soliciten su adhesión. El Bono Cultural Joven funcionará exclusivamente en aquellas empresas, comercios y entidades culturales que previamente hayan solicitado su adhesión al programa.



Todo el tejido cultural de nuestro país, tanto público como privado, está invitado a sumarse: teatros, festivales, salas de cine, museos, librerías, tiendas de música, etc.

Inicio del programa en unas semanas

Tras la apertura del proceso de adhesión a la industria cultural, se prevé que en unas semanas se ponga en marcha el programa, de forma que los jóvenes que cumplen 18 años a lo largo de 2022 puedan empezar a beneficiarse del bono de 400 euros destinados a invertir única y exclusivamente en cultura.

El objetivo es que la entrada en la edad adulta venga acompañada de un impulso para el disfrute y el descubrimiento de actividades culturales, y consolidar así ciudadanas y ciudadanos que incorporen la cultura como un hábito más en su vida adulta.

Se calcula que unos 500.000 jóvenes de toda España se beneficiarán de esta medida, que, además, es un apoyo decidido del Gobierno de España al sector cultural, especialmente dañado y afectado por la pandemia y las medidas sanitarias.

Pasos previos

Desde que se publicó el pasado mes de marzo el Real Decreto que regula el Bono Cultural Joven, el Ministerio de Cultura y Deporte ha ido avanzando en las necesidades técnicas para implantarlo.

Así, el pasado mes de junio, el Ministerio de Cultura y Deporte resolvió un trámite imprescindible para la implementación del programa y [seleccionó a Correos y Telégrafos como entidad financiera del Bono Cultural Joven](#) por su capacidad para estar presente en todo el territorio y facilitar así su implantación.

[Más información](#)